



Madrid, 13 de mayo de 2013

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que BNP Paribas y Fidentiis Equities SV, S.A. están realizando un proceso de colocación privada entre inversores cualificados (la "Colocación") de un paquete de 11.099.999 acciones de Meliá Hotels International, S.A. (las "Acciones"), representativas del 6,007% de su capital social, que constituyen la participación total de Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L., sociedad filial al 100% de Banco de Sabadell, S.A., en dicha sociedad.

Características de la Colocación

Las Acciones se destinan en exclusiva a inversores cualificados residentes en España y a inversores institucionales y/o cualificados en el extranjero. A los efectos de la Colocación en España, se entenderá por inversores cualificados aquéllos en los que concurran las circunstancias previstas en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre.

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o "accelerated bookbuilding" y tendrá una duración no superior a un (1) día hábil. Durante este periodo, BNP Paribas, en su condición de "lead manager" y "Bookrunner" y Fidentiis Equities SV, S.A., en su condición de "co-lead manager" desarrollarán actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la Colocación

El número de Acciones a transmitir y el precio de venta de las mismas se determinarán una vez terminado el periodo de prospección de la demanda ("bookbuilding") del procedimiento de "colocación acelerada" antes mencionado, y se comunicarán al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

BNP Paribas

D. Carlos Gardeazábal